

DECRETO No. 141 de 1.947.

(Noviembre 26)

Por el cual se aumenta el jornal a un trabajador.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. único.- El salario del señor Ciro A. Jaimes quien venía prestando sus servicios en el Cuadro de Fomento Forestal del Parque de García Rovira, queda fijado con \$3,25

El Sr. Jaimes pasará a trabajar a la Dirección Municipal de Estadística. Este Decreto surge sus efectos a partir del día 22 de los corrientes.

COMUNIQUESE Y COPIESE.

Dado en Bucaramanga, a veintiseis de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,



Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,

Jose Lucio Arenas
JOSE LUCIO ARENAS.

Por el cual se aumenta el jornal a un trabajador.

DECRETO No. 141 de 1.947.